

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **7264** MÁSTER DE SERVICIOS GENERALES, S.L.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de socios.

El Administrador de Máster de Servicios Generales, S.L., convoca Junta General Extraordinaria de socios, a celebrar a las diecisiete horas y treinta minutos del próximo día 6 de noviembre de 2019, en la Notaría de don Joaquín Fernández-Cuervo Infiesta, sita en Getafe, calle Cruz, número 4, 1.º C, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y el Informe de gestión de Máster de Servicios Generales, S.L., correspondientes a los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y avance 2019.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de distribución del resultado de los ejercicios cerrados los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión diaria realizada por el Administrador de la Sociedad.

Cuarto.- Cambio de órganos de administración.

Quinto.- Informe del estado de todas las deudas que los socios y el Administrador mantienen actualmente con la Sociedad, así como aclarar y regularizar el uso de las viviendas y locales por parte de los socios.

Sexto.- Modificación de los Estatutos sociales para simplificar la convocatoria de Juntas y comunicación entre socios y sociedad.

Séptimo.- Lectura, y en su caso, aprobación del acta por la propia Junta.

De conformidad con lo dispuesto en (i) el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, (ii) el artículo 287 de la LSC, se reconoce a los socios el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, así como pedir su entrega o envío gratuito, y (iii) el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Getafe, 25 de septiembre de 2019.- El Administrador, Raúl Sánchez Madruga.

ID: A190054457-1